



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®

Programa Institucional 2025 -2030 del Instituto Tecnológico de Zacatepec



*Autor: Secretaría de Educación Pública -
Tecnológico Nacional de México -
Instituto Tecnológico de Zacatepec*

*Coordinación editorial y de impresión
Departamento de Planeación, Programación y
Presupuestación
Departamento de Comunicación y Difusión*

*Calzada Tecnológico No. 27
Col. Centro, Zacatepec, Morelos
C.P. 62780*

*Primera edición:
Julio de 2026*

*Queda prohibida la reproducción parcial o total, por
cualquier medio, del contenido de la presente obra,
sin contar previamente con la autorización expresa y
por escrito del Tecnológico Nacional de México y del
Instituto Tecnológico de Zacatepec*

Impreso en México / Printed in Mexico

Directorio

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

Marco Polo Mendoza Otero

Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional

Gaudencio Lucas Bravo

Secretario Académica, de Investigación e Innovación

Andrea Zárate Fuentes

Secretaria de Extensión y Vinculación

León Izquierdo Enciso

Secretario de Administración

Porfirio Roberto Nájera Medina

Director del Instituto Tecnológico de Zacatepec

Jesús Recillas Román

Subdirector de Planeación y Vinculación

Zully Vargas Galarza

Subdirectora Académica

Antelma Vázquez Carmona

Subdirectora de Servicios Administrativos

Alma Lilly Nava Sedano

Jefa de Planeación, Programación y
Presupuestación

Miguel Delgado Reyes

Jefe del Centro de Información

Eunice Amira Noyola Muñoz

Jefa de Actividades Extraescolares

Ariatna Sánchez Carranza

Jefa de Comunicación y Difusión

Yarena Guadalupe Pérez Damacio

Jefa de Gestión Tecnológica y Vinculación

Jacqueline Zúñiga Díaz

Jefa de Servicios Escolares

Arturo Emmanuel Domínguez Díaz

Jefe de Ciencias Básicas

Mirian Antonia Chavarría Santibáñez

Jefa de Ciencias Económico
Administrativas

Martha Esmeralda Coronel Lemus

Jefa de Desarrollo Académico

Laura Elena Rueda Mata

Jefa de la División de Estudios
Profesionales

Edgar García Hernández

Jefe de la División de Estudios de
Posgrado e Investigación

Felipe Sánchez Sánchez

Jefe de Ciencias de la Tierra

Verónica Gama Nájera

Jefa de Ingeniería Industrial

María Lidia Palacios Contreras

Jefa de Ingeniería Química y Bioquímica

Enrique López Chávez

Jefe de Metal Mecánica

Ofelia Espinosa Baca

Jefa de Sistemas y Computación

Jarek Antonio Tafolla Santana

Jefe del Centro de Cómputo

Andrés Amparan Ocampo

Jefe de Mantenimiento de Equipo

Olivia Elizabeth López Martínez

Jefa de Recursos Financieros

Cintia Esmeralda Cisneros Vargas

Jefa de Recursos Humanos

Elvia Nava Salinas

Jefa de Recursos Materiales y Servicios





Mensaje institucional

El Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Zacatepec 2025-2030 constituye el instrumento orientador que guía la planeación, la gestión académica, la vinculación, la investigación, la innovación y el desarrollo institucional de nuestra casa de estudios, en congruencia con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030 y con los grandes objetivos nacionales en materia de educación, ciencia, tecnología, humanidades, innovación, desarrollo regional, justicia social y prosperidad compartida.

Este Programa representa una hoja de ruta para consolidar al Instituto Tecnológico de Zacatepec como una institución pública de educación superior tecnológica con más brillo, más presencia y mayor pertinencia ante la sociedad; una institución más innovadora, más humana, más incluyente y más cercana a las necesidades reales de su comunidad, de Morelos, de la región sur del país y de México. Nuestra aspiración es que el Tecnológico se distinga no solo por su historia, sino por su capacidad de renovarse, de servir mejor y de responder con calidad a los desafíos de su tiempo.

En correspondencia con la visión del Tecnológico Nacional de México, asumimos el compromiso de fortalecer una educación superior tecnológica pertinente, equitativa, incluyente y de excelencia, orientada a los desafíos de la transformación digital, la transición energética, la innovación productiva, la sustentabilidad, la cultura de paz y el desarrollo económico con bienestar social. Este compromiso exige formar profesionistas competentes, pero también mujeres y hombres con pensamiento crítico, sensibilidad humana, responsabilidad social, ética pública y vocación para transformar positivamente su entorno.

La construcción de este Programa parte del reconocimiento de nuestra historia institucional, de las capacidades académicas acumuladas y de la vocación de servicio de nuestra comunidad tecnológica. También reconoce los retos que enfrentamos en materia de cobertura, permanencia, eficiencia terminal, actualización curricular, infraestructura, investigación aplicada, vinculación con los sectores productivo, público y social, así como de una gestión administrativa transparente, austera, eficiente y con rendición de cuentas.



Para su adecuada operacionalización, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Zacatepec 2025-2030 se estructura a partir de: 6 Objetivos Estratégicos, 29 Estrategias y 94 Líneas de Acción, Indicadores y Metas, orientados a atender los principales desafíos de nuestra institución y a fortalecer su contribución al desarrollo regional y nacional. Asimismo, destaca entre ellos, la atención prioritaria a los 8 Indicadores Estratégicos del TecNM y los restantes 86 indicadores, enfocados a la gestión institucional y que permitirán dar seguimiento, evaluar avances, medir resultados y asegurar una mejora continua con transparencia, responsabilidad institucional y rendición de cuentas.

El Instituto Tecnológico de Zacatepec tiene una responsabilidad estratégica en la formación de capital humano especializado, particularmente en áreas de ingeniería, tecnología, ciencias aplicadas, innovación y desarrollo regional. Por ello, nuestras acciones deberán orientarse a ampliar las oportunidades educativas, fortalecer la excelencia académica, impulsar la formación integral de las y los estudiantes, promover la investigación científica y tecnológica, y consolidar una vinculación efectiva que transforme el conocimiento en soluciones útiles para la sociedad.

Este Programa reconoce que la transformación institucional requiere liderazgo servidor, cercanía, sensibilidad y calidad de servicio. Dirigir una institución pública significa servir con responsabilidad, escuchar a la comunidad, generar condiciones para que estudiantes, docentes y personal de apoyo puedan desarrollarse plenamente, y construir una cultura institucional basada en el respeto, la colaboración, la inclusión, la ética pública, la innovación y el compromiso con los resultados.

El Modelo Educativo del TecNM: Humanismo para la Justicia Social nos convoca a colocar al ser humano, la comunidad, la equidad, la inclusión, la sustentabilidad y el pensamiento crítico en el centro de la acción educativa. Desde esta perspectiva, formar profesionistas no significa únicamente transmitir conocimientos técnicos, sino contribuir a la formación de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con su entorno, capaces de transformar la realidad con ética, innovación, sensibilidad social y amor por México.

Para avanzar hacia el año 2030, el Instituto Tecnológico de Zacatepec deberá consolidar una gestión basada en resultados, con objetivos claros, estrategias pertinentes, líneas de acción viables e indicadores que permitan evaluar de manera permanente el cumplimiento de



nuestras metas. La planeación institucional debe ser un ejercicio de responsabilidad colectiva, participación, seguimiento y mejora continua, orientado a brindar una educación de excelencia y un servicio institucional cada vez más digno, eficiente, humano e incluyente.

Nuestro compromiso es que cada acción académica, administrativa, científica, tecnológica, cultural, deportiva y de vinculación contribuya al fortalecimiento del Tecnológico Nacional de México y al desarrollo de nuestro estado y del país. Desde Zacatepec, reafirmamos nuestra convicción de servir a México mediante la educación tecnológica, la innovación, la inclusión social, la transparencia, el trabajo colaborativo y la calidad en el servicio.

Con este Programa, el Instituto Tecnológico de Zacatepec refrenda su compromiso con una educación pública de excelencia, con sentido humanista y vocación transformadora; una educación que impulse la soberanía científica y tecnológica, fortalezca la prosperidad compartida y contribuya a construir un futuro más justo, sustentable, solidario e incluyente. Que este Programa sea una convocatoria a trabajar unidos, con visión, disciplina, sensibilidad y compromiso institucional, para que nuestro Tecnológico tenga más brillo, más presencia, más pertinencia social y mayor capacidad de servir a nuestra comunidad.

Porfirio Roberto Nájera Medina
Director del Instituto Tecnológico de Zacatepec



1. Índice

1.	Índice	9
2.	Señalamiento del origen de los recursos del Programa	10
3.	Siglas y acrónimos	11
4.	Fundamento normativo	13
5.	Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo	16
6.	Objetivos	23
6.1.	Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	24
6.2.	Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	25
6.3.	Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	27
6.4.	Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	29
6.5.	Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	31
6.6.	Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	34
6.7.	Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030.	37
7.	Estrategias y líneas de acción	38
8.	Indicadores y metas	57
9.	Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	73



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



3. Siglas y acrónimos

CC: Centro de Cómputo.

CI: Centro de Información.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DAE: Departamento de Actividades Extraescolares.

DCB: Departamento de Ciencias Básicas.

DCT: Departamento de Ciencias de la Tierra.

DCEA: Departamento de Ciencias Económico Administrativas.

DCD: Departamento de Comunicación y Difusión.

DDA: Departamento de Desarrollo Académico.

DGTV: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

DII: Departamento de Ingeniería Industrial.

DIQB: Departamento de Ingeniería Química y Bioquímica.

DME: Departamento de Mantenimiento de Equipo.

DMM: Departamento de Metal Mecánica.

DRF: Departamento de Recursos Financieros.

DRH: Departamento de Recursos Humanos.

DRM: Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

DSE: Departamento de Servicios Escolares.

DSC: Departamento de Sistemas y Computación.

DPPP: Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

DEPI: División de Estudios de Posgrado e Investigación.

DEP: División de Estudios Profesionales.



ENEIT: Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica.

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples.

IES: Institución de Educación Superior.

ITZ: Instituto Tecnológico de Zacatepec.

LGES: Ley General de Educación Superior.

MOOC: Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto).

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria.

PSCHTI: Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

PIT: Programa Institucional del TecNM 2025-2030.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

PROMEP: Programa de Mejoramiento del Profesorado.

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior 2025-2030.

PSE: Programa Sectorial de Educación 2025-2030.

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

SEN: Sistema Educativo Nacional.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

SNP: Sistema Nacional de Posgrado.

STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics. (Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas).

TecNM: Tecnológico Nacional de México.

TICCAD: Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital.



4. Fundamento normativo

De conformidad con el artículo 25 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual debe ser integral y sustentable. Para ello, se le faculta de manera expresa para fomentar el crecimiento económico, la generación de empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, salvaguardando con ello el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, grupos y clases sociales, mediante la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional.

En concordancia con dicho precepto, el artículo 26 constitucional mandata al Estado a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que incorpore las aspiraciones y demandas de la sociedad.

Bajo este marco constitucional, la *Ley de Planeación* distribuye las competencias institucionales: su artículo 4º confiere al Ejecutivo Federal la conducción de la planeación nacional bajo principios de participación democrática; en tanto que el artículo 5º lo obliga a someter el Plan Nacional de Desarrollo a la consideración de la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la Ley de Planeación, una vez aprobado el *Plan Nacional de Desarrollo (PND)*, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal tienen la obligación de elaborar sus respectivos programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, guardando estricta congruencia con sus objetivos y prioridades.

Bajo este mandato, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2025, se erige como el marco general de la actuación gubernamental. Dicho instrumento rector tiene por objeto consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Su diseño programático se articula en cuatro ejes generales y tres transversales, derivados de los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación y organizados en Catorce Repúblicas; estructura orientada al fortalecimiento del estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad.



Como componente estratégico de largo plazo, el Plan Nacional de Desarrollo incorpora el *Plan México*, una política de industrialización nacional diseñada para impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento del aparato productivo interno. Su finalidad jurídica y operativa consiste en consolidar una economía integrada y diversificada que promueva la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, atenúe las asimetrías regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

En estricta correspondencia con los mandatos del PND, el ordenamiento de las políticas públicas de educación y desarrollo científico se instrumenta a través de los siguientes programas sectoriales y especiales:

- *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030*: Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de septiembre de 2025, retoma las prioridades, disposiciones y previsiones del PND. Este instrumento mandata los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas orientados a garantizar de manera plena el derecho a la educación como pilar fundamental del bienestar y la prosperidad compartida.
- *Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030*: Publicado en el DOF el 14 de abril de 2026, deriva armónicamente del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior en observancia directa de la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Dicha transformación se rige por los principios obligatorios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, compromiso ambiental y sustentabilidad, alineando sus metas e indicadores al bienestar social.
- *Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030*: Publicado el 17 de septiembre de 2025, faculta y define los objetivos y líneas de acción para robustecer la investigación científica y humanística, potenciar el desarrollo tecnológico e incentivar la vinculación obligatoria entre las instituciones de educación superior y las comunidades académicas, con el firme propósito de consolidar el liderazgo nacional en materia de ciencia, tecnología e innovación.

En este contexto, es que el Instituto Tecnológico de Zacatepec, como una institución perteneciente al Tecnológico Nacional de México manifiesta su propósito de prestar, desarrollar, coordinar y orientar servicios de educación superior tecnológica, en alineación



al Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de julio de 2014, que crea al TecNM como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y en el cual, los ejercicios de planificación, programación, transparencia y austeridad representan obligaciones vinculantes para el correcto ejercicio del gasto público y la gestión educativa.

Considerando adicionalmente *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, publicado en 2024, como el eje conductor de los procesos académicos y formativos, con la presentación de su Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Zacatepec 2025-2030, da cumplimiento a la promoción e implementación de procesos de planeación participativa, alineando sus metas institucionales a los planes de desarrollo nacional y sectorial, en apego a las leyes de transparencia y los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad y austeridad que nos rigen y con compromiso de rendición de cuentas al Estado y nuestra sociedad, para que cada recurso invertido se traduzca en una educación de excelencia científica pero con un profundo compromiso ético y una prosperidad compartida para nuestros estudiantes, sus familias y la sociedad en general.



5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El contexto nacional de la educación superior tecnológica exige a las instituciones públicas fortalecer su capacidad de respuesta ante los cambios sociales, económicos, científicos, tecnológicos y ambientales que inciden en el desarrollo del país. En este escenario, el Instituto Tecnológico de Zacatepec asume un papel estratégico en la región sur del estado de Morelos, al contribuir a la formación de profesionistas con competencias científicas, tecnológicas, humanistas y sociales, capaces de responder a las necesidades del entorno y de participar en la transformación del país con sentido de justicia social.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan México, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030, el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030 y el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México: Humanismo para la Justicia Social, establecen una orientación clara hacia una educación superior incluyente, pertinente, sustentable, con excelencia académica y compromiso social. Bajo esta perspectiva, el Instituto Tecnológico de Zacatepec debe articular sus capacidades institucionales con las prioridades nacionales y regionales, manteniendo como centro de su quehacer a las y los estudiantes.

A más de seis décadas de su fundación, el Instituto Tecnológico de Zacatepec se ha consolidado como una institución pública de referencia en la educación superior tecnológica de Morelos. Su presencia histórica ha permitido formar generaciones de profesionistas que han contribuido al desarrollo económico, productivo, educativo y social de la entidad y del país. No obstante, los nuevos desafíos de la educación superior obligan a fortalecer la cobertura, la permanencia, la eficiencia terminal, la acreditación de los programas educativos, la formación integral, la investigación, la innovación, la vinculación y la gestión institucional.

El presente diagnóstico toma como referencia los resultados alcanzados durante el periodo 2019-2024, documentados en el Informe de Rendición de Cuentas del Instituto Tecnológico de Zacatepec, así como las prioridades definidas por el Tecnológico Nacional de México para el periodo 2025-2030. A partir de esta base, se identifican los principales avances, áreas de



oportunidad y retos que deberán orientar la planeación institucional del Instituto durante los próximos años.

Diagnóstico de referencia 2024

Durante el periodo 2019-2024, el Instituto Tecnológico de Zacatepec mantuvo una oferta educativa de nueve programas académicos de licenciatura, integrada por ocho ingenierías y una licenciatura. Esta oferta representa una fortaleza institucional, ya que responde a áreas estratégicas del conocimiento tecnológico, productivo, administrativo y de servicios. En materia de calidad educativa, al cierre de 2024 se reportaron ocho programas de licenciatura acreditados, lo que representó el 87.5% de los programas acreditables. Este resultado muestra una recuperación significativa respecto de 2023 y constituye una base relevante para fortalecer la excelencia académica en el periodo 2026-2030.

Sin embargo, la transición hacia nuevos esquemas de evaluación, acreditación y mejora continua en la educación superior plantea el reto de sostener y ampliar los reconocimientos de calidad. La acreditación no debe entenderse únicamente como el cumplimiento de requisitos externos, sino como una oportunidad para fortalecer los procesos académicos, actualizar los programas educativos, mejorar la infraestructura, robustecer la formación docente y asegurar que la experiencia educativa responda a las necesidades del estudiantado y del entorno regional.

En el ámbito del posgrado, el Instituto Tecnológico de Zacatepec ha mantenido una oferta orientada a la formación de alto nivel. Durante el periodo reportado, el porcentaje de programas de posgrado registrados en el Sistema Nacional de Posgrados presentó variaciones, alcanzando 33.33% en 2024. Este comportamiento evidencia la necesidad de fortalecer la pertinencia, consolidación y permanencia de los programas de posgrado en esquemas nacionales de reconocimiento, así como de impulsar condiciones que favorezcan la investigación, la producción académica, la vinculación y la incorporación de estudiantes a proyectos de desarrollo científico y tecnológico.

En materia de cobertura, el comportamiento de la matrícula mostró variaciones durante el periodo. Para 2024, la tasa de variación de la matrícula de licenciatura fue de -5.52%, mientras que la matrícula de posgrado presentó una variación positiva de 11.11%. Estos



datos muestran dos tendencias relevantes: por un lado, la necesidad de reforzar estrategias de atracción, ingreso, permanencia y egreso en licenciatura; por otro, la oportunidad de consolidar el crecimiento del posgrado mediante una oferta pertinente, vinculada con líneas de investigación, innovación y necesidades regionales.

La eficiencia terminal representa otro aspecto estratégico del diagnóstico institucional. En 2024, el índice de eficiencia terminal de licenciatura fue de 41.17%, mientras que en posgrado se reportó 109.09%, cifra que debe interpretarse conforme a las características propias de las cohortes y procesos de egreso. En el caso de licenciatura, el dato confirma la necesidad de fortalecer acciones de acompañamiento académico, tutoría, regularización, atención socioemocional, seguimiento de trayectorias escolares y estrategias de titulación oportuna. La permanencia y conclusión de estudios deberán constituirse como prioridades institucionales, no solo por su impacto en los indicadores educativos, sino por su relación directa con el derecho a la educación superior.

La formación integral ha sido una dimensión relevante en la vida institucional del ITZ. Durante el periodo 2019-2024 se promovieron actividades culturales, cívicas, deportivas, artísticas y recreativas, orientadas a complementar la formación profesional de las y los estudiantes. En 2024 se reportaron 142 eventos culturales, cívicos y deportivos, lo que representó un incremento considerable respecto de los años anteriores. Este crecimiento refleja una reactivación de la vida estudiantil y una mayor capacidad institucional para generar espacios de participación, convivencia, identidad y desarrollo humano.

No obstante, la formación integral requiere avanzar hacia una mayor articulación con la trayectoria académica. Las actividades culturales, deportivas, cívicas, recreativas, de desarrollo humano, cultura de paz, inclusión, sustentabilidad y vida saludable deben consolidarse como parte sustantiva de la experiencia educativa. Para ello, será necesario fortalecer la planeación, difusión, seguimiento y evaluación de estas acciones, de tal manera que su impacto pueda observarse no solo en el número de eventos realizados, sino también en el bienestar, permanencia, identidad institucional y desarrollo armónico del estudiantado.

En investigación, desarrollo tecnológico e innovación, el Instituto Tecnológico de Zacatepec registró avances importantes. Para 2024, doce docentes investigadores formaban parte del



Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores; además, se reportaron nueve cuerpos académicos conformados y en operación. Estos datos reflejan una base académica con potencial para fortalecer la generación y aplicación del conocimiento, así como para ampliar la participación institucional en proyectos de investigación, redes académicas y producción científica.

Durante 2024 también se reportó la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación, así como proyectos financiados, artículos publicados en revistas indexadas y convenios de uso compartido de instalaciones para actividades científicas, tecnológicas y de innovación. Estos resultados muestran una ruta de fortalecimiento que deberá consolidarse mediante mayor financiamiento, infraestructura especializada, participación estudiantil, articulación interdisciplinaria y vinculación con problemáticas sociales, productivas y ambientales del entorno.

La vinculación con los sectores productivo, público y social constituye otro componente central del diagnóstico institucional. En 2024, el Instituto mantuvo en operación su Consejo de Vinculación y registró convenios vigentes con institutos tecnológicos y centros, instituciones de educación superior, así como con los sectores público, social y privado. Destaca que en dicho año se reportaron 90 convenios o contratos vigentes de vinculación con los sectores público, social y privado, lo que evidencia una capacidad institucional relevante para establecer relaciones de colaboración.

Sin embargo, el reto consiste en asegurar que la vinculación trascienda la formalización de convenios y se convierta en una estrategia de impacto en la formación profesional, la empleabilidad, el servicio social, la residencia profesional, la educación dual, el emprendimiento, la innovación social, la transferencia de conocimiento y el desarrollo regional. Para ello, se requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento, evaluación de resultados y retroalimentación con empresas, gobiernos, instituciones educativas, organizaciones sociales, egresadas y egresados.

En materia de emprendimiento e innovación, el Instituto ha impulsado acciones vinculadas con grupos de trabajo interdisciplinario, participación estudiantil en proyectos, investigación aplicada y colaboración con distintos sectores. No obstante, las nuevas condiciones del entorno demandan fortalecer una cultura institucional de innovación y emprendimiento que



permita a las y los estudiantes desarrollar soluciones pertinentes, viables y socialmente responsables. La economía social y solidaria, la sustentabilidad, la soberanía tecnológica, la digitalización y la atención de problemáticas locales deberán constituirse como referentes para orientar nuevos proyectos institucionales.

La gestión institucional también constituye un factor determinante para el cumplimiento de los objetivos académicos. Durante el periodo reportado, el Instituto mantuvo la práctica anual de presentar su Informe de Rendición de Cuentas, en apego a los lineamientos del Tecnológico Nacional de México. Esta acción fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la comunicación con la comunidad tecnológica y la sociedad. No obstante, el periodo 2026-2030 exigirá fortalecer aún más la planeación participativa, el seguimiento de indicadores, la evaluación de resultados, la gestión de recursos, el mantenimiento de infraestructura, la actualización tecnológica y la mejora continua de los procesos administrativos.

En infraestructura y equipamiento, el Instituto Tecnológico de Zacatepec enfrenta el reto de mantener, rehabilitar y modernizar espacios académicos, administrativos, deportivos, culturales, laboratorios, talleres y áreas comunes. La calidad de los servicios educativos depende, en gran medida, de contar con condiciones físicas y tecnológicas adecuadas para el aprendizaje, la investigación, la formación integral y la convivencia institucional. Por ello, será prioritario gestionar recursos y establecer criterios de planeación que permitan atender necesidades de mantenimiento, conectividad, equipamiento y seguridad.

En síntesis, el Instituto Tecnológico de Zacatepec llega al periodo 2026-2030 con fortalezas significativas: una trayectoria institucional consolidada, programas de licenciatura acreditados, presencia regional, oferta de posgrado, cuerpos académicos, docentes en el SNII, actividades de formación integral, convenios de vinculación y prácticas de rendición de cuentas. Al mismo tiempo, enfrenta desafíos importantes relacionados con la matrícula, la eficiencia terminal, la consolidación del posgrado, la evaluación del impacto de la formación integral, el fortalecimiento de la investigación, la pertinencia de la vinculación, la modernización de infraestructura y la mejora de la gestión institucional.

Este diagnóstico permite reconocer que el principal desafío institucional consiste en articular las capacidades académicas, administrativas, científicas, tecnológicas, culturales y sociales



del Instituto para responder con pertinencia a las necesidades de las y los estudiantes, de la región sur de Morelos y del país. La planeación institucional 2026-2030 deberá orientar sus esfuerzos hacia una educación superior tecnológica de excelencia, incluyente, humanista, sustentable, vinculada con el entorno y comprometida con la justicia social.

Visión de largo plazo

El Instituto Tecnológico de Zacatepec asume con convicción las directrices del nuevo Modelo Educativo del TecNM, "*Humanismo para la Justicia Social*", por lo que como parte de la evolución conceptual que sitúa a la excelencia científica y al compromiso social como los pilares rectores de nuestro quehacer académico, reconfigura su misión y su visión institucionales, anteponiendo el bienestar de las personas y el desarrollo comunitario como el fin último de la técnica.

En el contexto regional de Morelos, el ITZ adopta dicho modelo como un imperativo ético para formar profesionales con un pensamiento crítico, capaces de diseñar soluciones tecnológicas y científicas que combatan activamente las asimetrías sociales, promuevan la inclusión y detonen la sostenibilidad ambiental en nuestro entorno.

Es por ello, que la participación y la contribución del ITZ en la articulación de la función educativa, la investigación y la vinculación del TecNM, es declarada íntegramente en la misión compartida, Orgullosamente TecNM.

Misión

El Instituto Tecnológico de Zacatepec tiene como misión formar profesionales e investigadores de excelencia que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico y social del país, a través de procesos educativos integrales, pertinentes, equitativos e innovadores, con enfoque humanista y pensamiento crítico, que respondan a las necesidades regionales y nacionales y fortalezcan la soberanía científica y tecnológica con prosperidad compartida.

Mientras que La proyección institucional a largo plazo, orienta los objetivos, estrategias y líneas de acción institucionales, permitiendo que Instituto Tecnológico de Zacatepec, consolide su contribución al sistema de educación superior tecnológica y al desarrollo estatal y nacional.



Visión

El Instituto Tecnológico de Zacatepec tiene como misión formar profesionales e investigadores de excelencia que contribuyan al desarrollo científica, tecnológico, económico y social del país, a través de procesos educativos integrales, pertinentes e innovadores con enfoque humanista y pensamiento crítico, que respondan a las necesidades regionales y nacionales, y fortalezcan la soberanía científica y tecnológica con prosperidad compartida.

Para 2030, el Instituto Tecnológico de Zacatepec se consolidará como una institución de educación superior estratégica para el desarrollo nacional y regional, reconocida en el estado de Morelos y el país por su aportación al avance científico y tecnológico, así como por su contribución directa al bienestar compartido, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

Como unidad operativa del TecNM, este Instituto fortalecerá su papel como pilar de la transformación educativa, aportando conocimiento, innovación y talento especializado al fortalecimiento de la soberanía nacional, la independencia científica y tecnológica, así como al incremento de la productividad con inclusión. El Instituto Tecnológico de Zacatepec será un referente por su capacidad para formar profesionales íntegros, comprometidos con su comunidad y preparados para afrontar los desafíos de una sociedad interconectada, multicultural y global.

Para lograrlo, el campus contará con una infraestructura moderna, equipada con tecnología de vanguardia en laboratorios, talleres y aulas, diseñada para orientar el aprendizaje práctico, experimental y colaborativo. Su planta académica estará integrada mayoritariamente por personal con formación de posgrado y experiencia en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, contribuyendo a la generación de soluciones pertinentes para los sectores público, social y productivo de la región.



6. Objetivos

El Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Zacatepec 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del ITZ 2025-2030

1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

El Instituto Tecnológico de Zacatepec tiene como objetivo ampliar el acceso a la educación superior tecnológica mediante estrategias incluyentes, equitativas y con enfoque de justicia social, que permitan atender las desigualdades educativas, económicas y sociales presentes en la región de influencia del instituto. Este objetivo busca garantizar mayores oportunidades de ingreso, permanencia y egreso para las y los estudiantes, especialmente aquellos provenientes de sectores vulnerables, comunidades rurales, zonas con rezago social y grupos históricamente desfavorecidos.

Asimismo, se promueve una educación tecnológica pertinente, humanista y de calidad, alineada con los principios del Programa Institucional 2025–2030 del Tecnológico Nacional de México, fortaleciendo acciones de acompañamiento académico, tutorías, inclusión, igualdad de oportunidades, atención a la diversidad y desarrollo integral estudiantil. De esta manera, el Instituto contribuye a la formación de profesionistas comprometidos con el desarrollo sostenible, la transformación social y el bienestar de sus comunidades.

Problemas

- Desigualdad en el acceso a la educación superior para estudiantes de comunidades rurales y de bajos recursos.
- Limitaciones económicas que afectan la permanencia y continuidad escolar.
- Rezago educativo y deficiencias en competencias básicas de ingreso.
- Brecha digital y acceso limitado a tecnologías de la información.
- Deserción escolar asociada a condiciones económicas, sociales y familiares.
- Baja participación de grupos vulnerables en programas de educación superior tecnológica.
- Necesidad de fortalecer programas de inclusión, acompañamiento y atención socioemocional.
- Insuficiente cobertura educativa en algunas regiones de influencia.



Retos

- Incrementar la cobertura educativa con enfoque de equidad e inclusión social.
- Fortalecer programas de becas, apoyos y estrategias de permanencia escolar.
- Reducir índices de deserción y rezago académico.
- Impulsar modelos educativos flexibles, híbridos y accesibles.
- Consolidar estrategias de atención integral para estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica y conectividad digital.
- Promover la igualdad de género y la inclusión de grupos históricamente subrepresentados.
- Incrementar la vinculación con comunidades y sectores sociales para ampliar el impacto regional.
- Formar profesionistas con compromiso social, humanista y enfoque sostenible.
- Garantizar una educación tecnológica pertinente y de excelencia alineada a las necesidades regionales y nacionales.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

El Instituto Tecnológico de Zacatepec tiene como objetivo garantizar una educación de excelencia, pertinente y de vanguardia, orientada al fortalecimiento del pensamiento crítico, analítico, científico y humanista de las y los estudiantes, mediante procesos educativos innovadores y vinculados con las necesidades sociales, tecnológicas, ambientales y productivas del entorno regional y nacional.

Este objetivo busca consolidar una formación integral que favorezca el aprendizaje continuo, el desarrollo de competencias profesionales y la capacidad de adaptación ante los cambios científicos y tecnológicos, promoviendo metodologías activas, el uso de tecnologías emergentes, la investigación, la innovación y la solución de problemas reales. Asimismo, se orienta a fortalecer la calidad académica, la actualización docente y la pertinencia de los programas educativos, en concordancia con los principios del Programa Institucional 2025–2030 del Tecnológico Nacional de México.



De igual manera, se pretende formar profesionistas con compromiso ético, responsabilidad social y visión sostenible, capaces de contribuir al desarrollo de sus comunidades y responder a los desafíos de un entorno global dinámico y competitivo.

Problemas

- Necesidad de actualización permanente de planes y programas de estudio.
- Brechas en competencias digitales, científicas y tecnológicas.
- Rezago en infraestructura tecnológica y equipamiento especializado.
- Desigualdad en el acceso a herramientas digitales y conectividad.
- Limitada incorporación de metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje.
- Necesidad de fortalecer la investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
- Insuficiente vinculación entre formación académica y necesidades del entorno productivo y social.
- Rezago en formación continua y actualización docente.
- Dificultades para fortalecer competencias transversales como pensamiento crítico, comunicación y resolución de problemas.

Retos

- Consolidar programas educativos de excelencia con enfoque humanista y sostenible.
- Fortalecer la formación basada en competencias y aprendizaje continuo.
- Incrementar la incorporación de tecnologías digitales, inteligencia artificial y herramientas emergentes en los procesos educativos.
- Modernizar laboratorios, talleres e infraestructura académica.
- Impulsar estrategias de innovación educativa y metodologías activas.
- Fortalecer la investigación aplicada y la participación estudiantil en proyectos científicos y tecnológicos.
- Incrementar la capacitación y actualización permanente del personal docente.
- Consolidar la vinculación con sectores productivos, sociales y gubernamentales.
- Desarrollar competencias globales, digitales y de emprendimiento en las y los estudiantes.
- Garantizar una educación pertinente que responda a las necesidades sociales, ambientales y económicas de la región y del país.



6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

La formación integral constituye un componente esencial para consolidar una educación superior tecnológica con sentido humano, pertinencia social y compromiso con el desarrollo pleno de las y los estudiantes. En el Instituto Tecnológico de Zacatepec, este objetivo adquiere especial relevancia porque la formación profesional no se limita al dominio de conocimientos científicos y tecnológicos, sino que también debe favorecer el desarrollo físico, emocional, social, cultural, ético y ciudadano de la comunidad estudiantil.

En congruencia con el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México: Humanismo para la Justicia Social, la educación integral implica fortalecer las capacidades, habilidades y valores que permiten a las y los estudiantes desarrollarse como profesionistas competentes y como personas comprometidas con su entorno. Por ello, las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas, recreativas, de desarrollo humano, prevención, cuidado de la salud, cultura de paz y sustentabilidad deben formar parte de una experiencia educativa articulada con la trayectoria académica.

Durante el periodo 2019-2024, el Instituto Tecnológico de Zacatepec impulsó acciones orientadas a fortalecer la formación integral mediante talleres culturales y deportivos, programas de atención de primer nivel o prevención, mantenimiento de instalaciones para actividades cívicas, culturales y deportivas, incorporación de promotores, así como la realización de eventos intra y extramuros. En 2024, la participación de estudiantes de nuevo ingreso en programas de primer nivel de atención fue de 67.37%; se registraron 43 promotores culturales, cívicos y deportivos incorporados y/o formados; y se realizaron 142 eventos culturales, cívicos y deportivos, lo que muestra una recuperación y crecimiento significativo de la actividad institucional en este ámbito.



Estos avances reflejan la capacidad del Instituto para reactivar y fortalecer la vida estudiantil después de las afectaciones generadas por la pandemia, así como para promover espacios de convivencia, identidad institucional y desarrollo de talentos. Sin embargo, también evidencian la necesidad de consolidar una estrategia más articulada, permanente y evaluable, que permita ampliar la cobertura de las actividades de formación integral, mejorar las condiciones de infraestructura, fortalecer el acompañamiento socioemocional, impulsar la cultura de paz y lograr que estas acciones incidan de manera más clara en la permanencia, el bienestar y el desarrollo armónico del estudiantado.

En este sentido, el reto para el periodo 2026-2030 consiste en transitar de la realización de actividades aisladas o de cumplimiento operativo hacia una política institucional de formación integral, con mecanismos de planeación, seguimiento, evaluación y mejora continua. Ello permitirá que la cultura, el deporte, la recreación, el civismo, la prevención, la sustentabilidad, la inclusión y la vida saludable se consoliden como dimensiones sustantivas de la experiencia educativa en el Instituto Tecnológico de Zacatepec.

Problemas

- La formación integral aún requiere mayor articulación con la trayectoria académica del estudiantado, para que las actividades culturales, deportivas, cívicas, recreativas, de desarrollo humano, sustentabilidad y cultura de paz no sean percibidas como acciones aisladas o únicamente complementarias.
- La participación estudiantil en actividades de formación integral puede verse limitada por cargas académicas, horarios, difusión insuficiente o baja percepción del valor formativo de estas experiencias.
- Persisten necesidades de mantenimiento, rehabilitación y mejora de espacios físicos destinados al desarrollo de actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas.
- La disponibilidad de promotores, personal especializado y mecanismos de acompañamiento puede resultar insuficiente para atender la diversidad de intereses, talentos y necesidades socioemocionales de la comunidad estudiantil.
- La evaluación de la formación integral se concentra principalmente en el registro de actividades y participantes, por lo que es necesario fortalecer indicadores que permitan valorar su impacto en el bienestar, permanencia, identidad institucional y desarrollo de competencias transversales.



Retos

- Consolidar una agenda institucional de formación integral vinculada con los programas educativos, tutorías, acompañamiento académico, bienestar estudiantil, vida saludable, cultura de paz, sustentabilidad e inclusión.
- Incrementar la participación de las y los estudiantes mediante una mejor difusión, programación flexible y reconocimiento institucional de las actividades culturales, deportivas, cívicas, recreativas y de desarrollo humano.
- Gestionar recursos y acciones permanentes para el mantenimiento, rehabilitación y mejora de los espacios destinados a la formación integral.
- Fortalecer la incorporación, formación y permanencia de promotores culturales, cívicos, deportivos y de desarrollo humano, así como los mecanismos de atención, canalización y acompañamiento socioemocional.
- Diseñar indicadores de seguimiento que permitan valorar la contribución de la formación integral al bienestar estudiantil, la permanencia, la identidad institucional, la convivencia pacífica y el desarrollo armónico de las potencialidades del estudiantado.

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

El Instituto Tecnológico de Zacatepec tiene como objetivo fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación, mediante la generación y aplicación de conocimiento orientado a la solución de problemáticas regionales, nacionales y globales, contribuyendo al bienestar social, económico y ambiental de las comunidades.

Este objetivo busca consolidar las capacidades institucionales en investigación, innovación y transferencia tecnológica, promoviendo el trabajo interdisciplinario, la vinculación con los sectores productivo, público y social, así como la formación de estudiantes y docentes con competencias científicas, tecnológicas y humanísticas de alto nivel. Asimismo, se impulsa el desarrollo de proyectos estratégicos alineados con las necesidades del entorno, enfocados



en sostenibilidad, economía circular, energías renovables, medio ambiente, agroindustria, transformación digital y desarrollo social.

En concordancia con el Programa Institucional 2025–2030 del Tecnológico Nacional de México, este objetivo contribuye al fortalecimiento de la soberanía científica y tecnológica del país, promoviendo la innovación, la independencia tecnológica y el aprovechamiento responsable del conocimiento para impulsar el progreso sostenible y mejorar la calidad de vida de la población.

Problemas

- Limitaciones en infraestructura científica, laboratorios y equipamiento especializado.
- Insuficiencia de recursos financieros para proyectos de investigación e innovación.
- Baja transferencia tecnológica y vinculación efectiva con los sectores productivos y sociales.
- Necesidad de fortalecer cuerpos académicos y redes de investigación.
- Escasa participación estudiantil en proyectos científicos y tecnológicos.
- Débil cultura de propiedad intelectual, emprendimiento e innovación.
- Limitada difusión y publicación de resultados de investigación.
- Rezago en actualización tecnológica y acceso a tecnologías emergentes.
- Necesidad de fortalecer la investigación con enfoque interdisciplinario y sostenible.
- Dependencia tecnológica y limitada generación de soluciones propias para problemáticas regionales y nacionales.

Retos

- Consolidar líneas de investigación estratégicas con impacto regional y nacional.
- Incrementar la participación de docentes y estudiantes en proyectos científicos y tecnológicos.
- Fortalecer cuerpos académicos, redes de colaboración y grupos de investigación.
- Modernizar laboratorios, centros de investigación y equipamiento especializado.
- Incrementar la obtención de financiamiento externo y participación en convocatorias nacionales e internacionales.
- Impulsar la transferencia tecnológica, propiedad intelectual y generación de patentes.
- Fomentar la innovación, el emprendimiento tecnológico y la economía circular.
- Incrementar la publicación científica y la divulgación del conocimiento.
- Consolidar proyectos de investigación orientados a la sostenibilidad, transición



energética y desarrollo social.

- Contribuir al fortalecimiento de la soberanía científica y tecnológica mediante soluciones innovadoras desarrolladas desde el ámbito académico y tecnológico.

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La vinculación constituye un eje estratégico para fortalecer la pertinencia de la educación superior tecnológica, ya que permite articular las funciones sustantivas de docencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación con las necesidades reales del entorno. En el Instituto Tecnológico de Zacatepec, este objetivo es especialmente relevante debido al papel histórico que la institución desempeña en el desarrollo educativo, social, productivo y tecnológico de la región sur del estado de Morelos.

A través de la vinculación con los sectores público, social y privado, el Instituto fortalece los procesos formativos de las y los estudiantes, amplía sus oportunidades de aprendizaje en escenarios reales y contribuye a la solución de problemáticas regionales. La colaboración con empresas, gobiernos, instituciones educativas, organismos sociales y comunidades permite que el conocimiento generado en las aulas, laboratorios, talleres y proyectos académicos trascienda el espacio escolar y se convierta en una herramienta para el desarrollo local y regional.

Durante el periodo 2019-2024, el Instituto Tecnológico de Zacatepec sostuvo acciones relevantes en materia de vinculación. El Consejo de Vinculación se mantuvo como una instancia de apoyo institucional; se registraron convenios con otros institutos tecnológicos y centros, con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, así como con sectores público, social y privado. En 2024 se reportaron 6 convenios vigentes de vinculación entre institutos tecnológicos y centros, 8 convenios con otras instituciones de educación



superior y 90 convenios o contratos vigentes con los sectores público, social y privado. Asimismo, se identificaron 100 estudiantes participantes en proyectos de vinculación con dichos sectores.

Estos resultados muestran que el Instituto cuenta con una base institucional importante para ampliar su presencia en el entorno y fortalecer la colaboración interinstitucional. Sin embargo, el desafío no consiste únicamente en incrementar el número de convenios, sino en asegurar que estos generen beneficios concretos para la formación académica, la investigación aplicada, la educación dual, el servicio social, la residencia profesional, el emprendimiento, la innovación, la economía social y solidaria, el seguimiento de egresados y la atención de necesidades regionales.

En el contexto actual, la vinculación debe asumirse como una función estratégica que fortalezca la pertinencia de los programas educativos y acerque a las y los estudiantes al mercado laboral, al emprendimiento y a la innovación social y tecnológica. Para ello, resulta necesario mejorar los mecanismos de seguimiento, evaluación e impacto de los convenios; ampliar la participación estudiantil en proyectos vinculados; fortalecer la relación con egresadas y egresados; impulsar la educación dual; promover los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria; y consolidar proyectos que contribuyan al bienestar de las comunidades.

De esta manera, el Instituto Tecnológico de Zacatepec podrá fortalecer su papel como agente de transformación regional, articulando sus capacidades académicas, científicas, tecnológicas y humanas con las prioridades del desarrollo económico y social del estado de Morelos y del país.

Problemas

- Aunque el Instituto cuenta con Consejo de Vinculación y convenios vigentes, se requiere fortalecer su operación estratégica, seguimiento y evaluación para asegurar que generen beneficios concretos en la formación, empleabilidad, innovación y desarrollo regional.
- La participación estudiantil en proyectos de vinculación con los sectores productivo, público y social requiere mayor continuidad, planeación y articulación con los programas educativos.



- La vinculación con empresas, gobiernos, instituciones educativas y organizaciones sociales aún puede aprovecharse más para fortalecer el servicio social, la residencia profesional, la educación dual, la inserción laboral y la solución de problemáticas del entorno.
- Los mecanismos de seguimiento de egresadas y egresados necesitan consolidarse para retroalimentar la pertinencia de los programas educativos y conocer con mayor precisión su desempeño profesional y contribución regional.
- La cultura del emprendimiento, la innovación tecnológica y social, la economía social y solidaria, la transferencia de conocimiento y la oferta de servicios institucionales requieren mayor impulso, sistematización y posicionamiento.

Retos

- Potenciar el Consejo de Vinculación como instancia estratégica de diálogo, consulta, gestión y articulación con los sectores productivo, público y social.
- Ampliar, diversificar y dar seguimiento a los convenios de colaboración, priorizando aquellos que generen impacto en la formación estudiantil, la empleabilidad, la innovación y el desarrollo local y regional.
- Incrementar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación, servicio social, residencia profesional, educación dual y proyectos académicos orientados a la atención de necesidades reales del entorno.
- Implementar mecanismos sistemáticos de seguimiento de egresadas y egresados que permitan fortalecer la pertinencia educativa, la inserción laboral y la retroalimentación con los sectores empleadores.
- Impulsar programas de emprendimiento, innovación tecnológica, innovación social, economía social y solidaria, capacitación, consultoría, investigación aplicada y desarrollo tecnológico dirigidos a los sectores productivo, público y social.



6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El fortalecimiento de la gestión institucional es un eje estratégico para consolidar al Instituto Tecnológico de Zacatepec, como la mejor opción de educación superior tecnológica del país. En este sentido, el objetivo 6, orientado a incrementar la eficiencia administrativa con austeridad, transparencia y gobernanza democrática, resulta esencial para asegurar la sostenibilidad del instituto y la confianza de la sociedad en el uso de los recursos públicos.

Para lograrlo, un desafío prioritario es contar con un marco jurídico-normativo actualizado, de manera que responda a su naturaleza y dimensión. Este marco debe ofrecer certidumbre normativa, delimitar atribuciones y competencias, y establecer principios que aseguren la correcta operación y desarrollo del ITZ.

Otro desafío es garantizar la austeridad, eficiencia y transparencia en la administración de los recursos humanos, financieros y materiales del ITZ, asegurando que el presupuesto y los procesos se enfoquen prioritariamente a la calidad educativa, equipamiento de laboratorios y mejoramiento de la infraestructura.

La eficiencia administrativa en el ITZ se fortalece mediante la consolidación y cumplimiento de los normativos del TecNM, así como de los sistemas de gestión alineados a estándares de calidad, como son las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 50001:2018 y NMX-R-025-SCFI-2015.

Estos sistemas no solo optimizan los procesos internos, sino que posicionan al ITZ como una institución comprometida con la sostenibilidad, la equidad y el desarrollo responsable. En este marco, la iniciativa TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, implementada por el ITZ, representa una acción emblemática que reafirma la congruencia institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promueve una transformación cultural en favor del entorno.

El combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública exigen que el ITZ se conduzca con honradez, evite el dispendio y encauce los recursos hacia las necesidades sociales más



apremiantes.

En este contexto, se asume el reto de mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejores respuestas a las demandas de la sociedad.

Problemas

- El gasto correspondiente a la partida presupuestal 44101 (Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria), representa una asignación elevada de recursos, lo que limita la disponibilidad presupuestaria para otras áreas de la institución.
- El uso inadecuado de materiales, energía eléctrica, agua, equipo y mobiliario provoca un desaprovechamiento y deterioro de los recursos institucionales, afectando la eficiencia operativa de la institución.
- El personal de servicios es insuficiente para atender de manera eficiente las necesidades de la institución y en su mayoría no tienen conocimientos especializados para tareas críticas, lo que genera mayor gasto en pago de servicios externos.
- Las solicitudes de materiales, servicios y uso vehicular se realizan con escasa anticipación, lo que dificulta una gestión eficiente y oportuna de los procesos administrativos.
- Parte de la Infraestructura y equipo tecnológico son obsoletos, así como los servicios de internet son insuficientes para cubrir las demandas actuales de la comunidad tecnológica.
- La resistencia a la innovación y mejora de procesos genera retrasos y limita la eficiencia en las actividades administrativas.
- La implementación de programas de capacitación mediante una sola modalidad resulta insuficiente, ya que la planeación de los cursos se limita a tiempos previamente establecidos. Asimismo, las instituciones públicas que ofrecen capacitación en línea no cuentan con una calendarización anual definida que permita identificar de manera oportuna los períodos y temáticas disponibles para su incorporación al programa anual de capacitación.
- La partida presupuestal destinada a capacitación presentará un incremento significativo e impactará considerablemente el presupuesto anual, debido a la obligación de garantizar el cumplimiento de 40 horas de capacitación para todos los servidores públicos.



Retos

- Reducir los gastos de la partida presupuestal 44101, mediante una selección rigurosa y estratégica de los participantes en los eventos prenacionales deportivos y culturales.
- Fomentar y lograr el sentido de pertenencia institucional en la comunidad tecnológica, con el fin de garantizar el uso responsable y adecuado de los recursos proporcionados por la institución.
- Distribuir al personal no docente de manera estratégica acorde a las necesidades de cada departamento y contar con un programa de especialización en materia de energía eléctrica y sistemas de climatización.
- Mejorar la coordinación de los departamentos para la implementación oportuna de los procesos administrativos, que permitan mejorar la eficiencia, reducir retrasos y garantizar la disponibilidad adecuada en materia de adquisiciones y servicios.
- Actualizar la infraestructura tecnológica y optimizar los servicios de red, mediante la adopción de tecnologías modernas, buenas prácticas de gestión, fortalecimiento de la seguridad informática y procesos de mejora continua, contribuyendo a la transformación digital de la institución educativa.
- Lograr el cambio de paradigmas promoviendo la adopción de una cultura de innovación y mejora continua en los procesos administrativos, mediante la gestión del cambio, la capacitación constante y la estandarización de procedimientos, para reducir la resistencia organizacional y mejorar la eficiencia institucional.
- Asegurar la capacitación de todo el personal, mediante la diversificación de modalidades y cantidad de cursos de capacitación y/o especialización.
- Lograr convenios con instituciones públicas para fortalecer el programa de capacitación, incluyendo cursos que no demanden mayor inversión.



6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Zacatepec	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica , atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.8, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.4.1, 1.4.3, 1.4.4, 1.4.6, 1.5.4, 1.5.8.
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.2, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.4, 2.2.5, 2.3.2, 2.3.3, 2.4.1, 2.4.7.
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.6, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.5, 3.4.6.
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.5, 4.4.1, 4.5.5.
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.7, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.5, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.5, 5.5.1, 5.5.3, 5.5.4, 5.5.6, 5.6.2, 5.6.5.
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional , garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.6, 6.2.7, 6.3.1, 6.3.2, 6.4.3, 6.4.4, 6.4.6, 6.5.1, 6.5.3, 6.5.4, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.3, 6.6.4, 6.6.6, 6.6.7, 6.7.5.

7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción	
1.1.1	Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3	Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.5	Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
1.1.6	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.8	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción
1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción
1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.



Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.4.1	Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
1.4.3	Garantizar que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
1.4.4	Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
1.4.6	Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción	
1.5.4	Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Institutos Tecnológicos y Centros, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
1.5.8	Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.1.2	Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.4	Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.
2.1.5	Impulsar la acreditación internacional de programas académicos de licenciatura, con el propósito de garantizar estándares de calidad global, mediante asesorías, talleres de preparación y acompañamiento en los procesos de evaluación por organismos acreditadores internacionales.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción	
2.2.1	Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
2.2.4	Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.
2.2.5	Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.



Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción	
2.4.1	Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
2.4.7	Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción	
3.1.1	Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
3.1.2	Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula- taller.
3.1.3	Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción	
3.2.2	Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3	Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades



Línea de acción	
3.2.4	Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
3.2.6	Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción	
3.3.1	Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
3.3.2	Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.
3.3.3	Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.



Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción	
3.4.3	Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
3.4.4	Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
3.4.5	Impulsar el diseño de microcursos en línea que promueven hábitos de vida saludable, fortalezcan la formación ciudadana y fomenten la cultura de la paz, mediante plataformas educativas virtuales y colaboración con expertos en salud y educación cívica.
3.4.6	Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.



Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción	
4.1.2	Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
4.1.3	Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
4.1.4	Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.



Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción	
4.3.1	Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
4.3.2	Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
4.3.5	Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción	
4.4.1	Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.



Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción	
4.5.5	Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.



Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción	
5.1.1	Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.3	Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios
5.1.5	Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos



Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Línea de acción	
5.2.1	Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.
5.2.2	Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.
5.2.5	Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción	
5.3.1	Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
5.3.2	Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
5.3.4	Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.



Línea de acción	
5.3.5	Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción	
5.4.1	Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
5.4.5	Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción	
5.5.1	Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
5.5.3	Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
5.5.4	Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de



Línea de acción	
	estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
5.5.6	Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción	
5.6.2	Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
5.6.5	Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción	
6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.2	Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal
6.2.3	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.5	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
6.2.6	Obtener o renovar el Reconocimiento a la Responsabilidad Social, asegurando la implementación de prácticas que beneficien a la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.



Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción	
6.3.1	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
6.3.2	Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción	
6.4.3	Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos
6.4.4	Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura de los institutos, unidades y centros
6.4.6	Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción	
6.5.1	Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
6.5.3	Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.
6.5.4	Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional

Línea de acción	
6.6.1	Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
6.6.2	Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
6.6.3	Transparentar las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios de los Institutos Tecnológicos y Centros a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del TecNM.
6.6.4	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando



Línea de acción	
	austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.
6.6.6	Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas
6.6.7	Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.

Estrategia 6. 7 Fortalecer el financiamiento del TecNM mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.

Línea de acción	
6.7.5	Establecer mecanismos de vinculación con empresas, organismos nacionales e internacionales y gobiernos locales para atraer recursos adicionales orientados a infraestructura, equipamiento e innovación educativa.



8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Línea de acción 1.1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Matrícula total.				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico de Zacatepec.				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior.	Periodicidad o frecuencia de Medición	Anual.		
Acumulado o periódico	Periódico.	Disponibilidad de la información	Octubre.		
Unidad de medida	Estudiantes.	Periodo de recolección de los Datos	Agosto a octubre.		
Tendencia esperada	Ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Servicios Escolares.		
Método de cálculo	Matricula total en el año N.				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, así también se incluyen los programas de licenciatura y posgrado.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N.	Valor variable 1	4,944	Fuente de información variable 1	Sistema Tecnamex



Sustitución en método de cálculo	Matricula total en el año N = 4,944.					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	4,944		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
5,800			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
5,329	5,701	5,849	5,678	4,656	5,230	4,944
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5,261	5,526	5,526	5,600	5,700	5,800	



Línea de acción 1.2.5

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Índice de abandono escolar.				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro.				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior.	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.		
Acumulado o periódico	Periódico.	Disponibilidad de la información	Octubre.		
Unidad de medida	Porcentaje.	Periodo de recolección de los datos	Agosto a septiembre.		
Tendencia esperada	Descendente.	Unidad responsable de reportar el avance	División de Estudios Profesionales.		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100.				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N.	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Tecnamex.
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1.	Valor variable 2	0	Fuente de información variable 1	Tecnamex.
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1.	Valor variable 3	4,894	Fuente de información variable 1	Tecnamex.



Sustitución en método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100. = 4%					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	4%		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
4%			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	4%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.44%	6%	5%	5%	4%	4%	



Línea de acción 2.1.4

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales.				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del Instituto Tecnológico de Zacatepec que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional.				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior.	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral.		
Acumulado o periódico	Periódico.	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre, diciembre.		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre, diciembre.		
Tendencia esperada	Ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica.		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100.				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	7	Fuente de información variable 1	Registro administrativo en la SA con dictámenes oficiales.



Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables.	Valor variable 2	8	Fuente de información variable 2	Expediente de SA.	
Sustitución en método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100.= 7/8 = 87.5%					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	87.5%		Valor calculado a diciembre de 2024.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
90%			Meta proyectada a diciembre de 2030.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	87.5%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
75%	88.89%	90%	90%	90%	90%	



Línea de acción 3.2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico.				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Registra la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior.	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral.		
Acumulado o periódico	Periódico.	Disponibilidad de la información	Abril, julio, octubre, enero.		
Unidad de medida	Porcentaje.	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre.		
Tendencia esperada	Ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Actividades Extraescolares.		
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100.				
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso	Valor variable 1	300	Fuente de información variable 1	Registros administrativos en el Sistema de Información Tecnamex.



	cívico en el año N.					
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N.	Valor variable 2	100	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de las oficinas de Promoción Cultural y Deportiva.	
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100 = 500.					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	500		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
450			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	9	55	200	500
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
500	NA	300	350	400	450	



Línea de acción 4.1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados.				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior.	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico.	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados,	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Metal Mecánica.		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N.				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional aprobado por el TecNM en el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N.	Valor variable 1	7	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la DEPI y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento.



Sustitución en método de cálculo		Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N= 7.				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	7		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
7			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	7
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5	9	5	6	7	7	



Línea de acción 5.1.4

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado.				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior.	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral.		
Acumulado o periódico	Periódico.	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre.		
Unidad de medida	Convenios vigentes.	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre.		
Tendencia esperada	Ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N.				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios.	Valor variable 1	90	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del DGTV.
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N. = 90				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	90		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025.		
Año	2024				



Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
180			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	33	13	109	55	15	90
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
150	NA	150		160	170	180



Línea de acción 6.2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Instituto Tecnológico que cuenta con Sistema de Gestión de la Calidad certificado.				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior.	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral.		
Acumulado o periódico	Periódico.	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y Diciembre.		
Unidad de medida	Institución certificada.	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre.		
Tendencia esperada	Constante.	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Comunicación y Difusión.		
Método de cálculo	Instituto Tecnológico con sistema de gestión de calidad certificado en el año N.				
Observaciones	Se considera únicamente si se cuenta con certificación vigente del SGC emitido por un organismo acreditado durante el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Instituto Tecnológico certificado en el sistema de gestión de la calidad en el año N.	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Comité de Innovación y Calidad, y documentación oficial del proceso de certificación del SGC.
Sustitución en método de cálculo	Instituto Tecnológico con sistema de gestión de calidad certificado en el año N = 1.				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función del proceso de certificación, recertificación o pérdida de vigencia del certificado de gestión de calidad.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar en función del proceso de certificación, recertificación o pérdida de vigencia del certificado de gestión de calidad.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



Línea de acción 6.2.7

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros.				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del Instituto Tecnológico de Zacatepec que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior.	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral.		
Acumulado o periódico	Periódico.	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre.		
Unidad de medida	Personal capacitado.	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre.		
Tendencia esperada	Ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Recursos Humanos.		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N.				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.	Valor variable 1	137	Fuente de información variable 1	Expedientes del Departamento de Recursos Humanos
Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N= 137.				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	137		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
415			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	137
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
124	125	409		411	413	415

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la *Matriz de seguimiento de indicadores de gestión* como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	4,944	5,261	5,526	5,526	5,600	5,700	5,800	DSE
1.1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	4,894	5,223	5,482	5,481	5,555	5,654	5,753	DSE
1.1.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	50	38	44	45	45	46	47	DSE
1.1.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	0	1	1	0	0	0	0	SA
1.1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	0	0	50	60	60	60	60	DII
1.1.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	5	8	2	2	2	2	2	DCD
1.2.1	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	2,233	786	472	307	215	161	129	DSE
1.2.2	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	0	0	1,425	1,450	1,500	1,550	1,600	DDA



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.2.3	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	21	8	25	30	35	40	45	DDA
1.2.4	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	0	0	10	10	10	10	10	DCB
1.2.5	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	4%	5.44/%	6	5	5	4	4	DEP
1.2.6	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	$\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N} / \text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6} * 100$	41.17	73.1	62.67	66.66%	66.66%	66.66%	66.66%	DEP
1.2.7	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	$\text{Número de titulados de licenciatura en el año N} / \text{Número de egresados en el año N} * 100$	64%	NA	90	90	90	90	90	DSE
1.3.1	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	0	0	25	25	30	30	35	DDA
1.4.1	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N	0	0	2	2	2	2	2	DDA
1.4.3	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	NA	NA	6	7	8	9	10	DME
1.4.4	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades	Taller	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N	0	0	2	2	2	2	2	DDA



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.4.6	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	NA	NA	NA	6	8	10	12	DCD
1.5.4	Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	NA	NA	30	18	18	8	4	DEP
1.5.8	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	NA	NA	1	1	1	2	2	DSC

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1.2	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	0	0	1	0	0	1	0	SA
2.1.4	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	87.5	75	88.89	90	90	90	90	SA
2.1.5	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales en el año N	7	6	8	8	9	9	9	SA
2.2.1	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado.	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	ND	NA	0	0	0	0	1	DEPI



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.2.4	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada en el Año N	0	0	1	0	0	1	0	DEPI
2.2.5	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el SNP	Porcentaje	Programas de posgrado en el SNP en el año N / total de programas de posgrado en el año N * 100	66.67%	150%	100%	100%	100%	100%	100%	DEPI
2.3.2	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	177	193	180	180	180	180	180	DDA
2.3.3	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	177	193	180	180	180	180	180	DDA
2.4.1	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	NA	NA	6	6	6	6	6	DDA
2.4.7	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	ND	0	0	5,526	5,600	5,700	5,800	CI

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N * 100	NA	NA	100%	100%	100%	100%	100%	DCB
3.1.2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje	NA	NA	100%	100%	100%	100%	100%	DCB



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	activo		activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100								
3.1.3	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	NA	NA	1,425	1,450	1,500	1,550	1,600	DDA
3.2.2	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	500	500	NA	300	350	400	450	DAE
3.2.3	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	160	380	NA	400	450	500	550	DAE
3.2.4	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	20	35	10	30	35	40	45	DAE
3.2.6	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y	NA	NA	NA	25	50	75	100	DAE



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
			de compromiso cívico en el año N * 100								
3.3.1	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	500	1627	1400	1500	1550	1600	1800	DGTV
3.3.2	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	ND	50	NA	30	50	75	100	DGTV
3.3.3	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena en el año N	NA	NA	10	15	20	25	30	DGTV
3.4.3	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	NA	NA	300	300	300	300	300	DDA
3.4.4	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	NA	NA	1	2	2	2	2	DCD
3.4.5	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz.	Microcursos impartidos	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz en el año N	NA	NA	4	4	4	4	4	DDA
3.4.6	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	NA	NA	250	275	300	325	350	CI



Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	7	8	9	5	6	7	7	DMM
4.1.3	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	51	98	35	45	55	65	75	DEPI
4.1.4	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis.	Productos de investigación	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	18	12	80	80	80	80	80	DEPI
4.3.1	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	7	6	4	9	9	10	11	DEPI
4.3.2	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	2	2	2	2	3	3	3	DEPI
4.3.5	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	NA	9	3	5	5	7	7	DEPI
4.4.1	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	66	78	218	150	180	200	220	DMM



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.5.5	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	8	12	4	5	6	7	8	DGTV

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTV
5.1.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	8	NA	25	5	6	7	8	DGTV
5.1.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	90	150	NA	150	160	170	180	DGTV
5.1.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	ND	ND	ND	5	7	9	11	DGTV



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.7	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	100	21	30	50	80	100	150	DGTV
5.2.1	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	9	0	3	3	4	5	6	DGTV
5.2.2	Número de registros de derechos de autor	Registros otorgados	Número de registros de derechos de autor en el año N	ND	ND	1	2	3	5	10	DGTV
5.2.5	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados	Evento realizado	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados en el año N	ND	ND	3	4	5	6	7	DGTV
5.3.1	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	ND	ND	50	100	150	200	300	DGTV
5.3.2	Número de proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	ND	0	1	2	3	4	5	DGTV
5.3.4	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	ND	6	2	1	1	1	1	DGTV
5.3.5	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	ND	6	6	7	8	9	10	DGTV
5.4.1	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	NA	NA	NA	10	20	30	40	DGTV
5.4.5	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	ND	10	15	20	25	30	35	DGTV



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.5.1	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	0	0	18	20	22	24	26	DEP
5.5.3	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	8	4	4	5	6	7	8	DIQB
5.5.4	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	3	4	2	3	4	5	6	DQB
5.5.6	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	145	250	250	260	270	280	290	DGTV
5.6.2	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	NA	NA	NA	50	80	120	150	DGTV
5.6.5	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	NA	100	150	175	200	250	300	DGTV



Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.2.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCD
6.2.2	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCD
6.2.3	Sistema de gestión de la energía certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión de la energía certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCD
6.2.4	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCD
6.2.5	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	Sistema certificado	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	0	0	1	1	1	1	1	SSA
6.2.6	Reconocimiento de responsabilidad social vigente	Reconocimiento vigente	Reconocimiento o de responsabilidad social vigente en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCD
6.2.7	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	137	124	125	409	411	413	415	DRH
6.3.1	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DRMS



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.3.2	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	0	NA	2	2	2	3	3	DME
6.4.3	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	90	90	90	91	92	93	94	DME
6.4.4	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	NA	NA	NA	2	2	2	2	DPPP
6.4.6	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	1	1	3	3	3	4	4	CC
6.5.1	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DCD
6.5.3	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	NA	NA	NA	12	12	12	12	DCD
6.5.4	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM en el año N	NA	NA	NA	4	5	6	7	DCD
6.6.1	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del	137	124	125	75	80	90	100	DRH



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	Federal		Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100								
6.6.2	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	ND	ND	ND	100%	100%	100%	100%	DRF
6.6.3	Porcentaje de contrataciones realizadas de manera transparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Contrataciones realizadas	Total de contrataciones realizadas de manera transparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el año N / Total de contrataciones requeridas en el año N * 100	NA	NA	NA	2	2	3	4	DRMS
6.6.4	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistemas creados, integrados y/o actualizado	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	1	1	1	1	1	1	1	CC
6.6.6	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPP
6.6.7	Porcentaje de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	Número de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos en el año N / Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el año N.	NA	NA	NA	100%	100%	100%	100%	SSA
6.7.5	Número de convenios o acuerdos formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa	Convenio o acuerdo formalizado	Número de convenios o acuerdos formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa en el año N	NA	NA	NA	1	1	1	1	DPPP



Fuentes:

Gobierno de México (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo.

<https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>

Secretaría de Educación Pública. (2025). Programa Sectorial de Educación 2025– 2030. Dirección General de Planeación y Prospectiva Educativa. Recuperado de <http://planeacion.sep.gob.mx/medianoplazo.aspx>

Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México. [https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo Educativo del TecNM digital ori g.pdf](https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo_Educativo_del_TecNM_digital_ori_g.pdf)

